



Documento de Pliegos

Número de Expediente **030/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-07-2024 a las 10:18 horas.



Contratación del servicio de aseguramiento con mediador de seguros, de la cobertura por daños propios-multirriesgo, para la Sociedad Municipal Aguas De Burgos S.A., mediante procedimiento negociado sin publicidad simplificado

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 50.000 EUR.

→ **Importe** 50.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 50.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Observaciones:** El contrato tendrá una vigencia de UN AÑO a partir de la firma del preceptivo contrato privado de servicios, sin posibilidad de prórroga de acuerdo con las necesidades de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA y con los requerimientos actuales dentro del sector de los seguros

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES412 Burgos Aguas de Burgos Burgos

→ **Clasificación CPV**

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Negociado sin publicidad

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Justificación del Proceso**

Nuevos servicios que consisten en la repetición de otros similares

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Modalidad de contratación pública en la cual la entidad contratante selecciona directamente a un proveedor sin realizar una convocatoria pública ni dar publicidad al contrato. En este caso, la entidad tiene la potestad de negociar directamente con uno o varios proveedores considerados idóneos para llevar a cabo el contrato, sin la necesidad de un proceso competitivo o de amplia difusión.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CPu472DjqlFJ8Trn0ZPzLw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A.**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aguasdeburgos.com>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=potyolDkZ08uf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. del Cid Campeador, 12

→ (09005) Burgos España

→ ES412

Contacto

→ Teléfono +34 947257111

→ Fax +34 947257119

→ Correo Electrónico contratacion@aguasdeburgos.com

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de la Sociedad Municipal
Aguas de Burgos, S.A.

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Sociedad Municipal
Aguas de Burgos, S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/08/2024 a las 00:00

Dirección Postal

→ Avda. del Cid Campeador, 12

→ (09005) Burgos España

→ ES412

Dirección Postal

→ Avda. del Cid Campeador, 12

→ (09005) Burgos España

→ ES412

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Sociedad Municipal
Aguas de Burgos, S.A.

Dirección Postal

→ Avda. del Cid Campeador, 12

→ (09005) Burgos España

→ ES412

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/08/2024 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contratación del servicio de aseguramiento con mediador de seguros, de la cobertura por daños propios-multirriesgo, para la Sociedad Municipal Aguas De Burgos S.A., mediante procedimiento negociado sin publicidad simplificado

→ Descripción del procedimiento

Es objeto de la presente licitación la contratación del SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE LA COBERTURA DE DAÑOS PROPIOS-MULTIRRIESGO PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A., de acuerdo con las condiciones contenidas en el presente Pliego. El licitador deberá disponer de un Mediador de Seguros adscrito a este contrato. A tal fin deberá acreditar en el caso de que resulte adjudicataria del contrato que: I. Se ha suscrito un acuerdo de mediación, entre la aseguradora y una entidad autorizada como mediador, quien mantendrá esta condición durante toda la vigencia del contrato. A tales efectos se aportará el contrato de mediación entre la aseguradora y la empresa mediadora o cualquier otro documento que la mesa considere suficiente. II. La remuneración del mediador, de acuerdo con las previsiones legales, será a cargo de la aseguradora que resulte adjudicataria del procedimiento. El mediador de seguros asignado, deberá gozar de independencia, profesionalidad e imparcialidad, pudiendo ser rechazado por la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en caso de que se constate actividad irregular o al margen de la normativa legal vigente para su actividad, a la que habrá de ajustarse en todo momento, en cuyo caso se propondrá por parte del adjudicatario un nuevo mediador que habrá de ser autorizado por la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A. La licitación consta de un único lote. La división del objeto del contrato en diferentes lotes, resultaría inviable de aplicación

→ Valor estimado del contrato 50.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: El contrato tendrá una vigencia de UN AÑO a partir de la firma del preceptivo contrato privado de servicios, sin posibilidad de prórroga de acuerdo con las necesidades de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA y con los requerimientos actuales dentro del sector de los seguros

→ Lugar de ejecución

→ Aguas de Burgos

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

Dirección Postal

→ Avenida del Cid Campeador 12, Burgos

→ (09005) Burgos España

→ ES412

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6.b, se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6.b, se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Motivos de exclusión

→ Pago de cotizaciones a la seguridad social - La existencia de deudas con la Tesorería de la Seguridad Social, será motivo de exclusión.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6.b, se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6.b, se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Aguas de Burgos**

→ Sitio Web <http://www.aguasdeburgos.com>

Dirección Postal

→ Avenida del Cid Campeador 12, Burgos

→ (09005) Burgos España

→ ES412

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Justificación del Proceso

→ **Código de Motivo** Nuevos servicios u obras que consisten en la repetición de servicios u obras similares y que se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva

→ **Descripción** Nuevos servicios que consisten en la repetición de otros similares

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

